

Analistas

Sentencia del TCP evitará enjuiciar a magistrados

> Medida evita posibilidad de instalar juicio de responsabilidades a quienes "legalizaron repostulación de Morales"

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

El analista y constitucionalista, Willams Bascope, aseguró que la sentencia 0032/2019 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que deja de lado la aplicación del inciso 3 del artículo 238 de la Constitución Política del Estado (CPE), eliminó y anuló la posibilidad de iniciar un juicio de responsabilidades a los exmagistrados de dicha entidad al igual que a Morales y García.

"De aquí en adelante se anuló la posibilidad de sostener un juicio de responsabilidades a Morales y sus diputados, que pidieron la reelección, porque como ya hay

un primer referente de la reelección como derecho humano del presidente, vicepresidente, alcaldes, gobernadores, diputados y senadores; ahora nuevamente piden la inaplicabilidad de otro artículo de la Constitución", indicó Bascope.

Es decir que la nueva sentencia que beneficia a los candidatos, por ahora, gobernador del departamento de La Paz, Félix Patzi, candidato a presidente por el Movimiento Tercer Sistema (MTS) y los senadores de Unidad Demócrata (UD) Oscar Ortiz y Edwin Rodríguez, que son el binomio presidencial de la alianza Bolivia Dice No (BDN), también repercute en anular un juicio de responsabilidades a exmagistrados.

"El anterior TCP, que concluyó funciones (Macario Lahor Cortez, Oswaldo Valencia, Zenón Bacarreza, Mirtha Camacho, Rudy Flores y Nelly Andrade) y ahora son funcionarios públicos, argumentarán que se aplicó la sentencia de la repostulación (0084/2017) y el actual, TCP, también fundamentará que aplicó (sentencia 0032/2019) que deja de lado el artículo 238 de la Constitución", sostuvo.

Reserva Carrasco

Incendio forestal devastó más de 500 hectáreas



FACEBOOK LOS TIEMPOS

RESERVA NATURAL ES AFECTADA CON INCENDIO FORESTAL.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Un incendio forestal arrasó con más de 500 hectáreas en el Parque Nacional Carrasco y debido a la magnitud del siniestro se evalúa el uso del helicóptero, informó el responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) de la Gober-

nación, Óscar Soriano.

Según Los Tiempos, frente al peligro de expansión del incendio, fueron desplegados a la zona brigadas de la UGR de la Gobernación, el grupo SAR-FAB y los guardaparques del Carrasco, ubicada en la comunidad Q'omer Khocha de Villa Tunari a más de 60 kilómetros de la ciudad.

Venezuela

Militar opositor fue enterrado sin consentimiento de su familia

Inf. Pág. 5, 3er. Cuerpo

El capitán de corbeta Rafael Acosta, que falleció la madrugada del 29 de junio mientras estaba bajo custodia de Contrainteligencia Militar de Venezuela, fue enterrado ayer en contra de la voluntad de su familia, que denuncia que murió a

causa de las torturas sufridas a manos de las fuerzas "chavistas".

Familiares, acompañados de sus abogados, ingresaron a la morgue con la esperanza de que les entreguen a su fallecido. Esta posibilidad fue negada porque ya se había procedido a la cremación y posterior entierro, sin consentimiento.



EFE

FAMILIARES DEL CAPITÁN RAFAEL ACOSTA EN EL MOMENTO QUE SALÍAN DE LA MORGUE.

Hoy en Femenina

Cómo gustar a tus suegros



El momento de conocer a los padres del otro miembro de la pareja es clave y las primeras impresiones son fundamentales para determinar la relación que se mantendrá con los suegros, por lo que hay que intentar causar la mejor impresión posible.



DUELO EN EL COLEGIO MÉDICO DE LA PAZ POR LA MUERTE DE GUSTAVO VIDALES.

Murió el doctor Gustavo Vidales

Advierten cerrar hospitales por falta de bioseguridad

> Ministra Gabriela Montaña dijo que "no es humana ni ética la campaña de desinformación que se realiza por redes sociales (...)"
> Colegio Médico declaró "duelo nacional" y ratificó paro nacional para mañana

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

Ante la muerte del gastroenterólogo Gustavo Vidales Mostajo, aquejado por el virus de la gripe A, el Colegio Médico advirtió ayer "con cerrar los hospitales si no se cuenta con las condiciones adecuadas para trabajar".

Asimismo, Luis Larrea, representante regional de los galenos, ratificó el paro nacional para mañana e informó que fue declarado "duelo nacional", por el deceso de su colega.

Señaló que "la población corre peligro" porque el Minis-

terio de Salud no está brindando condiciones adecuadas ni a pacientes ni a médicos.

El representante del sector hizo referencia al tratamiento que se empleó en los casos de arenavirus, mencionando que los antivirales tendrían que haber sido administrados por vía intravenosa y no oral.

Asimismo, recordó que en días pasados la ministra de Salud, Gabriela Montaña, dijo reiteradas veces que "el arenavirus estaba controlado", incluso antes de saber "de qué virus

se trataba".

Contrariamente, Larrea afirmó que esta enfermedad "no está controlada y que se necesitan acciones urgentes del Gobierno".

Asimismo, lamentó que el otro galeno infectado, Marco Ortiz, continúa con un diagnóstico reservado y se encuentra en estado crítico. Se sabe que habría empeorado en las últimas horas con la afección de sus riñones.

El presidente del Colegio Médico de Bolivia, Edwin Viñez, sostuvo que desde que rige el Sistema Único de Salud (SUS) en el país (1 de marzo), las condiciones de atención en los hospitales y centros de salud han empeorado por la alta demanda de pacientes que buscan servicios de forma gratuita. Dijo que, por ello, colapsan los centros (médicos) ante la indiferencia de las autoridades sanitarias.

En tanto, la ministra Mon-

taño, quien confirmó la muerte del médico Vidales, aseguró que "se extremó esfuerzos para preservar la vida del galeno, aplicando el tratamiento recomendado a nivel internacional para estos casos".

"Muy triste al comunicar que a las 08.15 ha fallecido el doctor Gustavo Vidales, según informe médico debido a una disfunción orgánica múltiple", anunció en conferencia de prensa conjunta con el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Bolivia, Alfonso Tenorio.

Más adelante, como respuesta a la reacción del Colegio Médico y de la población a través de las redes sociales y ante la publicación de un comunicado (que sería falso), escribió a través de Twitter: "No es humana ni ética la campaña de desinformación que se realiza (...) alertando de una cuarentena en el Hospital Obrero, a raíz de la muerte del galeno (...)".

Toy Story 4

Disney retira de tiendas a "Forky"

> Por ser considerado "juguete peligroso", antes de lamentar, la compañía decidió retirarlo del mercado, luego de que 80.000 ejemplares ya fueron vendidos

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

"Forky", el personaje "de moda" en el mundo gracias a éxito de la película "Toy Story-4", fue retirado del mercado por recomendación de la Comisión de Protección al Consumidor de Estados Unidos.

En medio del lanzamiento de la película, el juguete salió a la venta, pero la compañía Disney no esperaba que el juguete podría ser considerado dañino



"FORKY", EL NUEVO PERSONAJE DE TOY STORY.

para a niños por su forma.

También explicaron que "Forky" tenía ojos de plástico que podían ser desprendidos fácilmente e ingeridos, lo que provocaría asfixia.

Antes de lamentar, la compañía decidió retirar las unidades del juguete, luego de que 80.000 ejemplares fueron vendidos solo en Estados Unidos.

A través de un comunicado, Disney confirmó que "voluntariamente" han retirado al "Forky" de 11 pulgadas (unos 28 centímetros) debido a un defecto de fábrica.

